



Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) 2022

Convocatoria ordinaria:
1, 2 y 3 de junio de 2022

Convocatoria extraordinaria:
4, 5 y 6 de julio de 2022



La Rioja
larioja.org

Este folleto está dirigido a los alumnos de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior que deseen examinarse de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el curso 2021/2022.

Se pretende informar y orientar a los alumnos sobre la realización de la EBAU prestando especial atención a las principales novedades de este curso, incluyendo también información sobre los estudios universitarios que pueden cursar, una vez se supere, en la Universidad de La Rioja.

COVID-19 MEDIDAS ADOPTADAS



Como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, en las convocatorias de la EBAU de este curso se mantendrán las medidas adoptadas en las convocatorias de los cursos pasados (2020 y 2021) con el objetivo de:

1. Garantizar la equidad en el acceso a la Universidad para todo el alumnado, con independencia de las circunstancias en las que se pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y de las adaptaciones a las que hayan tenido que someterse los currículos y las programaciones didácticas.
2. Que la prueba no se aleje de los modelos difundidos por las universidades y trabajados en clase durante el curso.
3. Que el tiempo destinado a la lectura y realización de la prueba sea el mismo.
4. Que se adapte al modelo propuesto en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero.

La información recogida en este documento puede ser modificada para adoptar nuevas medidas que sean necesarias como consecuencia de la evolución de la pandemia del COVID-19. Los cambios que se produzcan se comunicarán a los centros educativos y se incorporarán a este documento que se encontrará permanentemente actualizado en la web larioja.org.

Índice

¿Qué es la EBAU?	4
¿Quién puede concurrir a la EBAU?	4
¿Cómo se estructura la EBAU? ¿Cómo son las pruebas?	5
¿Cómo son los exámenes?	7
¿Cómo son las preguntas?	9
¿Cuándo se realiza la EBAU?	10
¿Cómo, cuándo y dónde me matriculo para la EBAU?	11
¿Dónde voy a realizar la EBAU?	12
¿Qué debo hacer el primer día?	13
¿Qué materiales puedo utilizar en los exámenes?	14
¿Qué he de saber sobre el desarrollo de cada examen?	15
¿Cómo se calcula la nota de acceso y la nota de admisión?	16
¿Puedo solicitar la revisión de las calificaciones?	20
¿Puedo ver los exámenes reclamados?	21
¿Puedo presentarme de nuevo a la EBAU para subir nota?	22
Consejos útiles	23
Medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 para la realización de la EBAU 2022	24
ANEXO I	25
ANEXO II	31
ANEXO III	32

¿Qué es la EBAU?

EBAU significa **Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad** y es el procedimiento que sustituye a la PAU. Es popularmente conocida como selectividad. Los estudiantes que han finalizado sus estudios de Bachillerato en un centro de La Rioja tienen que hacer la EBAU en la Universidad de La Rioja o, en su caso, en las sedes de los IES que se establezcan. La EBAU se realiza exclusivamente para el estudiante que quiera acceder a las enseñanzas universitarias de Grado.

¿Quién puede concurrir a la EBAU?

Estudiantes con título de Bachiller

- Estudiantes de Bachillerato LOMCE y aquellos de ordenaciones anteriores que no hubieran superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Todos ellos necesitarán superar la EBAU para acceder a la universidad.

Estudiantes con título de Técnico Superior de Formación Profesional

- Estos estudiantes tienen acceso a la universidad sin necesidad de realizar la EBAU.
- No obstante, para mejorar su nota de admisión podrán presentarse a la fase voluntaria de la EBAU.

Estudiantes con Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU o EBAU) ya superadas

- Estos estudiantes podrán presentarse a la EBAU para mejorar su nota de admisión.
- Podrán presentarse tanto a la fase obligatoria como a la voluntaria, conservándoseles la mejor calificación.

Estudiantes con el título de Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo

- Estos estudiantes tienen acceso a la universidad con la credencial de acceso expedida por la UNED, sin necesidad de superar la EBAU.
- Para mejorar su nota de admisión podrán presentarse a la fase voluntaria de la EBAU o a las pruebas de competencias específicas organizadas por la UNED.

Estudiantes con títulos obtenidos en otros sistemas educativos diferentes al español

- Distintas condiciones en función de si son:
- Estudiantes procedentes de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales.
- Estudiantes procedentes de otros Estados distintos de los anteriores.

¿Cómo se estructura la EBAU? ¿Cómo son las pruebas?

La EBAU consta de dos fases: una obligatoria y otra voluntaria para subir la nota de admisión a la universidad.

Fase Obligatoria

La prueba versará sobre las materias generales del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso de Bachillerato de la modalidad elegida para la prueba.

Consta de cuatro exámenes:

1. Lengua Castellana y Literatura II

2. Historia de España

3. Primera Lengua Extranjera II: Inglés

4. Troncal de modalidad

- Matemáticas II (Ciencias)
- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (Ciencias Sociales)
- Latín II (Humanidades)
- Fundamentos del arte II (Artes)

A tener en cuenta:

- Los estudiantes con título de Bachiller tendrán que realizar esta fase para poder acceder a la universidad y obtener al menos 4 puntos.
- La calificación de esta fase será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los cuatro exámenes realizados.
- Su vigencia es indefinida.

Fase Voluntaria

Permite **mejorar la calificación** obtenida en la Fase Obligatoria para la admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que el número de solicitudes es superior al de plazas ofertadas.

Para tal fin, los alumnos que quieran mejorar su nota de admisión podrán examinarse de un máximo de **cuatro** materias de entre las siguientes:

1) Materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso:

Ciencias	Humanidades y ciencias sociales	Arte
• Biología • Dibujo Técnico II • Física • Geología • Química	• Economía de la Empresa • Geografía • Griego II • Historia del Arte • Historia de la Filosofía	• Artes Escénicas • Cultura Audiovisual • Diseño

2) Otras materias troncales de modalidad distintas de la matriculada en la fase obligatoria.

3) Asimismo, los estudiantes podrán examinarse de una **Segunda Lengua Extranjera** (francés, alemán, italiano, portugués) distinta de la examinada en la parte obligatoria.

A tener en cuenta:

- No es requisito haber cursado las materias de las que el estudiante se examine en esta fase.
- Para que las calificaciones obtenidas en esta fase puedan ser tenidas en cuenta, será necesario que cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos y que se haya superado la fase obligatoria en la misma o anteriores convocatorias.
- Su vigencia es de dos cursos académicos siguientes a la superación de la prueba.
- La finalidad de esta fase es mejorar la nota de admisión a la universidad, pudiendo llegar como máximo hasta los 14 puntos. Se recomienda consultar las tablas de ponderación del Grado en la universidad de interés, antes de elegir las materias de esta fase.

¿Cómo son los exámenes?

Debido a la situación generada por el COVID-19, los modelos de examen de la EBAU del curso 2021/2022 mantienen las adaptaciones realizadas en las convocatorias realizadas en los años 2020 y 2021 y se ajustarán a lo previsto en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero. Las principales características de estas adaptaciones son:

- **No se reduce temario.**
- En cada prueba, se dispondrá de **una única propuesta de examen** con varias preguntas.
- Todos los exámenes tienen una duración máxima de 90 minutos. Entre examen y examen habrá un descanso de 60 minutos.
- El examen está diseñado para poder alcanzar la **puntuación máxima** (10 puntos), aunque no se haya desarrollado una parte del currículo de la materia en clase.
- El alumno o alumna tendrá que responder, **a su elección**, a un número de preguntas determinado previamente y que figurará claramente indicado en la primera parte del examen tras el encabezado. **No habrá preguntas obligatorias.**
- El citado número de preguntas se habrá fijado de forma que permita a todos los alumnos configurar un conjunto de respuestas que le permita alcanzar la máxima puntuación en la prueba.
- No se podrá responder a más preguntas de las que se indiquen en el examen. Se corregirá por orden de respuesta, **el exceso de preguntas contestadas no se corregirá.**

IMPORTANTE:

- Lee detenidamente las instrucciones que figuran al inicio del examen.
- En ellas se indicarán los bloques en que está dividido cada examen y las preguntas que debes responder.
- Recuerda no responder a más preguntas de las que se te indiquen.

Existen tres modelos de examen:

Modelo 1

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

MODELO 1

Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU)
Curso Académico: 2020-2021
Asignatura: X

INSTRUCCIONES:

1. El estudiante elegirá y contestará a SOLO CINCO preguntas de entre todas las propuestas.
2. Si se contestan a más preguntas de las indicadas, el exceso no se corregirá.
3. Todas las preguntas tienen la misma puntuación.

Pregunta 1 (2 puntos):
Pregunta 2 (2 puntos):
Pregunta 3 (2 puntos):
Pregunta 4 (2 puntos):
Pregunta 5 (2 puntos):
Pregunta 6 (2 puntos):
Pregunta 7 (2 puntos):
Pregunta 8 (2 puntos):
Pregunta 9 (2 puntos):
Pregunta 10 (2 puntos):

www.unr.es campus iberus

- Todas las preguntas son del mismo tipo y puntuación.
- Sólo tienes que contestar al número de preguntas que se te indiquen en el examen.
- Podrás elegir entre todas las preguntas que se ofrezcan.

Las materias que seguirán este modelo son:

Biología
Dibujo técnico
Física
Geología
Geografía
Historia de España
Matemáticas II
Química

*El número de preguntas y puntuaciones son meramente orientativos

Modelo 2

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

MODELO 2

Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU)
Curso Académico: 2020-2021
Asignatura: X

INSTRUCCIONES:

1. El examen contiene un bloque de problemas y otro de preguntas.
Bloque 1. El estudiante elegirá y resolverá SOLO DOS problemas de entre los propuestos en este bloque. Todos los problemas tienen la misma puntuación.
Bloque 2. El estudiante elegirá y contestará a SOLO DOS preguntas de entre las propuestas en este bloque. Todas las preguntas tienen la misma puntuación.
2. Si se contestan a más preguntas de las indicadas por cada bloque, el exceso no se corregirá.

BLOQUE 1: Resuelve solo 2 problemas

Problema 1 (3 puntos):
Problema 2 (3 puntos):
Problema 3 (3 puntos):
Problema 4 (3 puntos):

BLOQUE 2: Contesta solo 2 preguntas

Pregunta 1 (2 puntos):
Pregunta 2 (2 puntos):
Pregunta 3 (2 puntos):
Pregunta 4 (2 puntos):

www.unr.es campus iberus

- El examen tiene varios bloques de preguntas.
- Dentro de cada bloque las preguntas son del mismo tipo y puntuación.
- En este caso sólo tienes que contestar al número de preguntas por bloque que se indique en el examen.

Las materias que seguirán este modelo son:

Cultura Audiovisual
Economía de la Empresa
Fundamentos del Arte
Historia del Arte
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

*El número de preguntas y puntuaciones son meramente orientativos

Modelo 3

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

MODELO 3

Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU)
Curso Académico: 2020-2021
Asignatura: X

INSTRUCCIONES:

- El examen contiene un bloque de preguntas sobre un texto, otro bloque de preguntas de gramática y un tercer bloque con ejercicios de expresión escrita.
Bloque 1. El candidato elegirá SOLO UNO de los tres bloques, y contestará a todas las preguntas formuladas.
Bloque 2. El estudiante elegirá y contestará a SOLO UNA pregunta de gramática, de entre las propuestas en este bloque. Todas las preguntas tienen la misma puntuación.
Bloque 3. El estudiante elegirá y desarrollará SOLO UNO de los ejercicios de expresión escrita, de entre los propuestos en este bloque. Todos los ejercicios tienen la misma puntuación.
- Si se contestan a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.

BLOQUE 1: Elige entre Texto A o Texto B y responde a todas las preguntas del texto elegido

Texto A	Texto B
Pregunta 1 (1 punto)	Pregunta 1 (1 punto)
Pregunta 2 (1 punto)	Pregunta 2 (1 punto)
Pregunta 3 (1 punto)	Pregunta 3 (1 punto)
Pregunta 4 (1 punto)	Pregunta 4 (1 punto)
Pregunta 5 (1 punto)	Pregunta 5 (1 punto)

BLOQUE 2: Contesta a solo 1 pregunta

Pregunta 1 (3 puntos)

Pregunta 2 (3 puntos)

BLOQUE 3: Desarrolla solo 1 ejercicio

Ejercicio 1 (2 puntos)

Ejercicio 2 (2 puntos)

1

- El examen tiene varios bloques de preguntas.
- Uno de los bloques podrá contener textos, láminas o autores y deberás contestar a las preguntas del texto, lámina o autor elegido.
- El resto de los bloques contendrá preguntas de entre las que tendrás que elegir.
- Sólo deberás contestar al número de preguntas que se indiquen en cada bloque.

Las materias que seguirán este modelo son:

Artes Escénicas
Diseño
Griego
Historia de la Filosofía
Inglés
Latín
Lengua Castellana y Literatura
Alemán, francés, italiano y portugués

¿Cómo son las preguntas?

Cada una de las pruebas contendrá preguntas que pueden ser:

De opción múltiple

- Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca
- No exigen construcción por parte del estudiante
- El estudiante se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas

Semiabiertas

- Preguntas con respuesta correcta inequívoca
- Exigen construcción por parte del estudiante
- Esta construcción será breve

Abiertas

- Preguntas que exigen construcción por parte del estudiante
- No tienen una sola respuesta inequívoca
- Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas

La puntuación asignada al total de preguntas de **opción múltiple** será como máximo el 50%.

¿Cuándo se realiza la EBAU?

El **calendario y horario** de realización de la EBAU en el curso 2021/2022 es el siguiente:

Convocatoria ordinaria: 1, 2 y 3 de junio de 2022

Convocatoria extraordinaria: 4, 5 y 6 de julio de 2022

FECHA	HORARIO	MATERIA
1 de junio 4 de julio	10:00 a 11:30	Lengua Castellana y Literatura II
	12:30 a 14:00	Historia de España
	16:00 a 17:30	Primera Lengua Extranjera II: Inglés
2 de junio 5 de julio	10:00 a 11:30	Geología
		Latín II
	12:30 a 14:00	Dibujo Técnico II
		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
		Historia del Arte
		Matemáticas II
	16:00 a 17:30	Cultura Audiovisual II
		Economía de la Empresa
		Química
	18:30 a 20:00	Fundamentos del Arte II
		Griego II
3 de junio 6 de julio	10:00 a 11:30	Biología
		Artes Escénicas
		Geografía
	12:30 a 14:00	Física
		Historia de la Filosofía
		Diseño
	16:00 a 17:30	Segunda lengua Extranjera: Francés, Alemán, Italiano o Portugués

- Los alumnos deberán elegir las materias de las que desean examinarse en función del calendario de exámenes establecido.
- El primer día, los alumnos deberán estar en el aula que les corresponda del centro donde realizarán los exámenes a las 9:30 horas. En el resto de los exámenes, deberán estar en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba.
- Los alumnos matriculados solo en asignaturas de la Fase Voluntaria, deberán presentarse en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba

¿Cómo, cuándo y dónde me matriculo para la EBAU?

La matrícula se realizará en el **centro** donde el estudiante hubiera cursado 2º curso de Bachillerato o el Ciclo Formativo de Grado Superior. Para el resto de estudiantes, la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, previa solicitud, les asignará centro de matrícula.

El **plazo de matrícula** y la documentación necesaria se indicará en el centro en el que se realice la matrícula.

En los impresos de formalización de la matrícula se hará constar claramente **la modalidad de Bachillerato** para la realización de la prueba, así como las materias elegidas de la **fase voluntaria** (máximo cuatro materias).

El importe de la matrícula, será el indicado en el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre (BOR 2/10/2020):

- EBAU, con o sin fase voluntaria: 46,08 euros.
- EBAU, examen de solo fase voluntaria: 11,52 euros por asignatura.

Los estudiantes que presenten **necesidades específicas de apoyo educativo**, y que requieran alguna adaptación en el proceso de realización de la prueba, dispondrán de las adaptaciones y recursos precisos, tras haberlo acreditado y solicitado previamente, del modo que oportunamente se establezca. En todo caso la determinación de dichas medidas se hará basándose en las adaptaciones **curriculares cursadas en Bachillerato**, las cuales estarán debidamente informadas por los correspondientes servicios de orientación.

Será obligatorio en la matrícula indicar un teléfono móvil y un correo electrónico, para el envío de la tarjeta de calificación electrónica.

¿Dónde voy a realizar la EBAU?

La Comisión Organizadora de la EBAU, en función de la evolución de la crisis sanitaria del COVID-19, y al objeto de garantizar las debidas medidas de distanciamiento y las condiciones sanitarias adecuadas, determinará el número y ubicación de sedes para la realización de la EBAU. Para ello, además de las aulas de la Universidad de La Rioja, podrán establecerse como sedes las de otros centros o instalaciones que permitan garantizar las medidas sanitarias, y de las cuales se informará a los centros y estudiantes con suficiente antelación.

COVID-19 MEDIDAS ADOPTADAS

En función de la evolución de la pandemia la Comisión Organizadora de la EBAU podrá decidir cambios en las sedes. La Comisión Organizadora de la EBAU también podrá decidir el cambio de sede para la realización de alguna prueba concreta cuando el número de alumnos matriculados para dicha materia sea muy reducido y las circunstancias lo aconsejen. Dichos cambios, en caso de producirse, se notificarán a los centros con suficiente antelación.

¿Qué debo hacer el primer día?

Control de asistencia:

El primer día de la prueba debes acudir con suficiente antelación a la sede en la que realizarás la prueba. El control de asistencia del primer ejercicio comenzará a las **9:30** (el 1 de junio o el 4 de julio). Para el resto de ejercicios, los estudiantes deben presentarse en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba.

Para el control de asistencia será necesario presentar el **DNI/NIE o pasaporte**. No es necesario presentar el resguardo de matrícula.

Al inicio del primer ejercicio, el tribunal entregará al estudiante una **hoja de etiquetas con códigos de barras**. Se facilitan 2 etiquetas por cada una de las materias en las que el estudiante se haya matriculado.

Es muy importante **conservar la hoja de etiquetas** durante todos los días de las pruebas ya que el estudiante tendrá que pegar en su cuadernillo de respuestas las 2 etiquetas que correspondan a la materia de la que se examine.

Acceso al aula:

En todas las aulas se proyectará un **reloj** con la hora.

No se podrá acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. Estos elementos deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas, que, junto con el resto de efectos personales, se depositarán a su lado con el fin de evitar aglomeraciones en su recogida. El incumplimiento de esta prohibición conllevará la inmediata expulsión del aula. El examen será calificado con un 0.

No se autorizará la entrada al aula de ningún estudiante pasados quince minutos desde el inicio del examen.

COVID-19 MEDIDAS ADOPTADAS



La situación sanitaria determinará la adopción de medidas dirigidas a asegurar que los controles de asistencia y la realización de los exámenes se desarrollen en entornos seguros, siguiendo en todo momento las instrucciones de las autoridades sanitarias.

Estas medidas podrán modificar las que figuran en este apartado.

¿Qué materiales puedo utilizar en los exámenes?

Para la realización de los exámenes, sólo se podrá utilizar el **cuadernillo de respuestas** que facilite el tribunal. Se entregará un único cuadernillo por materia, que constará de 10 caras para responder a las preguntas del examen.

Las operaciones, esquemas o borradores que se necesiten hacer, se realizarán en el cuadernillo de respuestas. **No se entregarán hojas sueltas.**

En caso de producirse errores, manchas o roturas importantes en el cuadernillo de respuestas, el estudiante podrá solicitar reescribir el ejercicio, pudiendo hacerlo siempre que en su presencia se destruya el cuadernillo que se le entregó inicialmente y sin que ello conlleve más tiempo para realizar el ejercicio.

Las respuestas deberán escribirse con **bolígrafo azul o negro**. Se permite el uso de **tipex**. Se prohíbe compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Sólo se permitirá la utilización del siguiente material:

- **Latín II y Griego II:** se podrá utilizar diccionario, sin apéndice gramatical.
- **Lengua Extranjera:** no podrán utilizarse diccionarios.
- **Dibujo Técnico:** se podrá utilizar el material técnico necesario.
- **Calculadoras:** únicamente podrán usarse las previstas en el listado aprobado por la comisión y que puede consultarse en la web de la Universidad de La Rioja.
- **Diseño:** los alumnos llevarán el material necesario para realizar estos exámenes.
- **Cultura audiovisual:** se puede llevar información visual recopilada por el alumno para ayudarse en la realización de dibujos del storyboard, como por ejemplo dibujos y fotografías de arquitecturas, paisajes, personas, objetos, etc.

El **DNI/NIE o pasaporte** podrá ser requerido por los miembros del tribunal en cualquier momento, por lo que se recomienda que permanezca en un lugar visible durante el desarrollo de las pruebas.

El tribunal está autorizado a **retirar cualquier dispositivo** si presume que puede ser utilizado fraudulentamente.

¿Qué he de saber sobre el desarrollo de cada examen?

Los estudiantes no pueden abandonar el aula sin entregar el cuadernillo de examen con las etiquetas debidamente colocadas, aunque el espacio destinado a la realización del examen se encuentre en blanco.

Si el estudiante termina o decide dar por terminado un ejercicio antes de que se haya cumplido el tiempo máximo previsto para su realización, deberá esperar las indicaciones de los miembros del tribunal para abandonar el aula. En cualquier caso, no podrá abandonar el aula antes de transcurrir quince minutos desde el inicio del examen.

Los estudiantes que sean sorprendidos copiando o realizando de forma fraudulenta algún ejercicio, serán **expulsados del aula**. El examen será **calificado con un 0**.

El anonimato de los exámenes es riguroso. Cualquier marca de identificación conllevará la anulación del ejercicio. **No podrán firmarse los ejercicios**.

Los estudiantes colocarán dos etiquetas por materia en el cuadernillo de examen: Una en la primera hoja en el espacio de etiqueta del estudiante y la otra en el reverso del cuadernillo.

Si el estudiante no se presenta a uno o varios de los ejercicios esas pruebas se calificarán con un 0 a efectos del cálculo de las notas medias de la prueba de acceso a la Universidad.

Si un estudiante no se presenta a ningún examen su calificación será No Presentado.

¿Cómo se calcula la nota de acceso y la nota de admisión?

Los exámenes se califican de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

Calificación de la Fase Obligatoria (CFO)

La calificación de esta fase, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los **cuatro ejercicios**, expresada de forma numérica, de 0 a 10 puntos con 3 decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{CFO} = \text{Suma de la nota de los cuatro exámenes} / 4$$

Esta nota debe ser como **mínimo de 4 puntos** para que se pueda promediar con la nota media de Bachillerato.

Nota de Acceso a la Universidad (NAU)

Para los alumnos que proceden de Bachillerato, la Nota de Acceso a la Universidad se obtiene sumando la calificación de la Fase Obligatoria (CFO), ponderada al 40%, y la nota media de Bachillerato (NMB), ponderada al 60%.

$$\text{NAU} = (\text{CFO} \cdot 0,4) + (\text{NMB} \cdot 0,6)$$

Para superar la EBAU, la Nota de Acceso a la Universidad (NAU) debe ser como mínimo de **5 puntos**.

Esta Nota de Acceso tiene **validez indefinida** y es suficiente para acceder a cualquier estudio universitario de Grado en el que no exista límite de plazas. El estudiante de Bachillerato podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar esta nota. En este caso, deberá examinarse de nuevo de todos los ejercicios de la Fase Obligatoria. La nota obtenida se tendrá en cuenta sólo si es superior a la de la convocatoria precedente.

La Nota de Acceso a la Universidad para los alumnos procedentes de **Ciclos Formativos** de Grado Superior es su **Calificación Final del Ciclo Formativo**.

Calificación de la Fase Voluntaria (CFV)

Cada uno de los exámenes realizados dentro de la fase voluntaria tendrá una nota numérica de 0 a 10 puntos, expresada con dos decimales. Para superar la materia esta nota debe ser igual o superior a **5 puntos**.

La **validez** de estas notas es para los **dos cursos** académicos siguientes pero el alumnado puede presentarse en sucesivas convocatorias para subir nota. Además, hay que tener en cuenta que las calificaciones de esta fase sólo tendrán validez a efectos del cálculo de la **Nota de Admisión** si el estudiante reúne los requisitos de acceso a la universidad en la misma o en anteriores convocatorias.

Nota de Admisión a titulaciones universitarias

La Nota de Admisión a titulaciones universitarias, es la nota que emplean las universidades para la adjudicación de las plazas vacantes. La Nota de Admisión se calculará teniendo en cuenta la Nota de Acceso (NAU) del alumno a la que se le sumarán las dos calificaciones, M1 y M2 ponderadas, que le proporcionen la mayor puntuación.

$$\text{Nota de Admisión} = \text{NAU} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NAU: Nota de Acceso a la Universidad.

M1, M2: Calificaciones de las materias superadas de las fases Obligatoria y/o Voluntaria, y que proporcionen mejor Nota de Admisión.

a, b: Parámetros de ponderación de las materias de las fases Obligatoria y/o Voluntaria. (pueden obtener valores desde 0 a 0,2).

La Nota de Admisión puede ir desde un mínimo de **5 puntos** a un máximo de **14 puntos**.

Cada universidad publica anualmente los parámetros de ponderación de las materias, en relación con sus estudios de Grado ofertados. Las ponderaciones se pueden consultar en las páginas web de las universidades. En el **anexo I** de este documento podrás consultar la tabla con los parámetros de ponderación de las distintas materias para cada uno de los títulos de Grado de la **Universidad de La Rioja**. Asimismo, en la web de la Universidad de La Rioja, dispones de un simulador para calcular la nota de acceso y admisión a cada uno de los Grados de la Universidad de La Rioja:

<https://www.unirioja.es/servicios/sga/simulador.shtml>.

Ejemplo 1:

Un alumno quiere hacer Enfermería y elige la modalidad de Bachillerato de Ciencias. En la Fase Obligatoria se examina de Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España, Matemáticas II y Primera Lengua Extranjera II (Inglés). Se examina también de dos materias de modalidad en la Fase Voluntaria: Biología y Química. Las calificaciones que obtiene son:

En la Fase Obligatoria:

-Lengua Castellana y Literatura II = 9,00

-Historia de España = 8,00

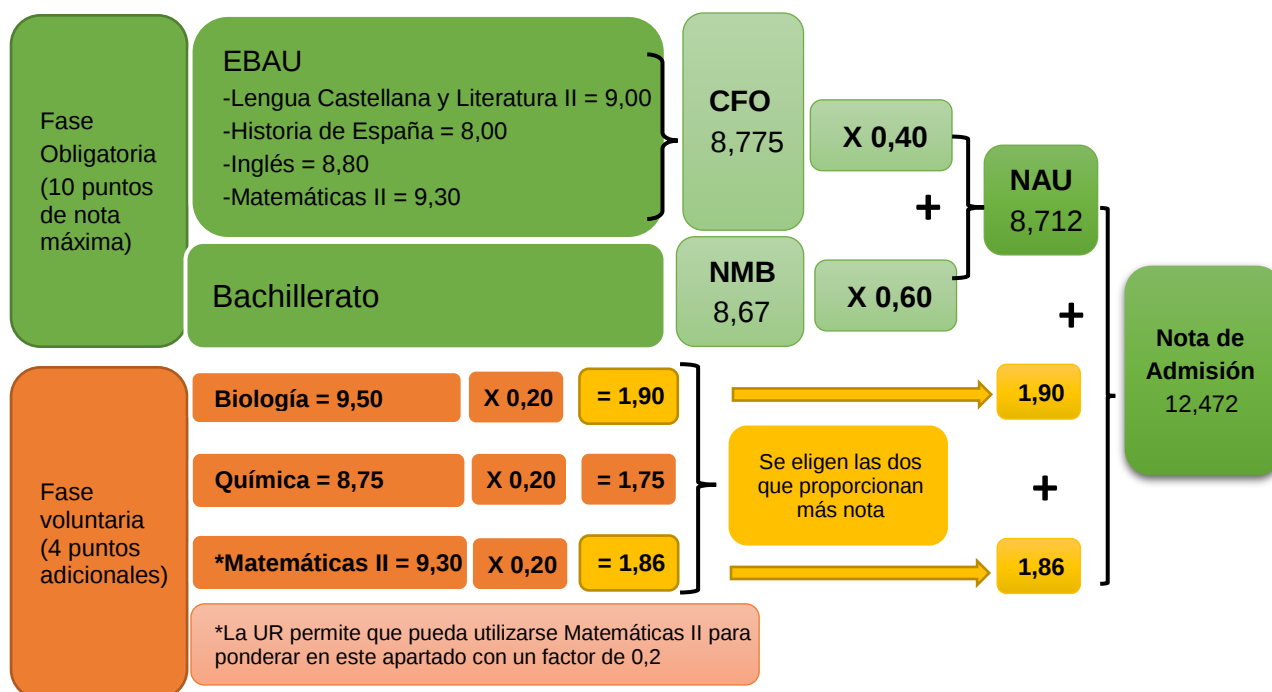
-Inglés = 8,80

-Matemáticas II = 9,30

En la Fase Voluntaria:

-Biología = 9,50

-Química = 8,75



Ejemplo 2:

Otro alumno quiere hacer también Enfermería, pero procede de un Ciclo Formativo de Grado Superior con una calificación final de 9,198 puntos y se presenta en la Fase Voluntaria a Biología y a Química, con las mismas calificaciones que el alumno anterior: 9,50 en Biología y 8,75 en Química.

Al ser alumno con el título de Técnico Superior la nota de acceso es la nota media final de su ciclo formativo:

Fase voluntaria
(4 puntos
adicionales)

Biología = 9,50

X 0,20 = 1,90

NAU
9,198

+

1,90

+

Química = 8,75

X 0,20 = 1,75

1,75

Nota de
Admisión
12,848

¿Puedo solicitar la revisión de las calificaciones?

Sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, el estudiante podrá presentar **solicitud de revisión** de la calificación de los ejercicios.

- Los alumnos podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida en **uno o varios** de los exámenes de las pruebas que componen la EBAU en los días que se indican a continuación a través de la página web de la universidad.

Periodo de revisión en la convocatoria de junio de 2022

- Plazo de solicitud: 16, 17 y hasta las 14:00 horas del 20 de junio
- Publicación de las calificaciones definitivas: 28 de junio

Periodo de revisión en la convocatoria de julio de 2022

- Plazo de solicitud: 14, 15 y hasta las 14:00 horas del 18 de julio
- Publicación de las calificaciones definitivas: 26 de julio

- Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas en segunda (y en su caso tercera) corrección por **profesores diferentes** en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de revisión.
- Si el segundo corrector apreciara en la calificación otorgada por el primero, **un error aritmético o de hecho desfavorable** para el alumno, procederá a su corrección de oficio antes de proceder a la segunda corrección.

La **calificación definitiva** que se otorgue al estudiante será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de **dos o más puntos** entre las dos calificaciones, se efectuará una **tercera corrección de oficio** por otro corrector. En este caso, la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones. La calificación definitiva podrá ser **inferior, igual o superior** a la primera calificación obtenida.

Una vez finalizada la revisión, los alumnos podrán acceder a sus calificaciones definitivas por **vía telemática**. La Comisión Organizadora de la EBAU adoptará la resolución que establezca las calificaciones definitivas y procederá a su publicación en el **Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja**. Esta resolución agota la vía administrativa y su publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

¿Puedo ver los exámenes reclamados?

Los alumnos tendrán derecho a **ver las pruebas** revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en el apartado anterior.

La **solicitud** para ver los exámenes reclamados podrá presentarse a través de la sede electrónica de la Universidad de La Rioja, cumplimentando una instancia general, o bien presencialmente en la Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja, ubicada en el edificio Quintiliano, c/ La Cigüeña, 60 (Logroño), en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los plazos que se indican a continuación.

Convocatoria ordinaria de junio de 2022

- Plazo de solicitud: 29 y hasta las 14:00 horas del 30 de junio
- Ver los exámenes: 1 de julio

Convocatoria extraordinaria de julio de 2022

- Plazo de solicitud: 27 y hasta las 14:00 horas del 28 de julio
- Ver los exámenes: 29 de julio

En la solicitud, el estudiante tendrá que indicar los **exámenes que desea ver**, de entre los que hubiera reclamado previamente.

Se garantizará que todas las actuaciones previstas en esta sección sean **accesibles** para personas con discapacidad.

¿Puedo presentarme de nuevo a la EBAU para subir nota?

Los estudiantes pueden presentarse en sucesivas convocatorias para **mejorar** la calificación de la Fase Obligatoria o de cualquiera de las materias de la Fase Voluntaria.

Para mejorar la nota de la Fase Obligatoria el estudiante deberá examinarse de nuevo de todos los ejercicios de la Fase Obligatoria.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria sólo **si ésta fuera superior a la anterior**.

Los alumnos se matricularán de la EBAU en el centro educativo de La Rioja donde hayan finalizado sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior. El resto de alumnos deberán solicitar la asignación de un centro de referencia a la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.



Consejos útiles

Es importante que los estudiantes que van a examinarse de la EBAU dispongan de toda la información antes, durante y después de la prueba. Una buena información previa es con frecuencia garantía de éxito. Algunos consejos importantes son:

Antes de los exámenes

- Prepararse bien a lo largo del curso, con un buen **plan de trabajo y estudio**.
- Tener presente que en muchas ocasiones los textos de algunas pruebas han estado relacionados con cuestiones de actualidad, por ello **es importante leer la prensa y atender los noticiarios para estar bien informados de la actualidad**.
- Resolver **exámenes de convocatorias anteriores**. En los centros y en la página web de la UR podrás consultar exámenes de años anteriores. Presta especial atención a los exámenes del curso pasado.
- Seguir hasta el final las **indicaciones de los profesores**, muchos docentes terminan repasando cuestiones y dan detalles muy útiles para las pruebas.
- Acudir a las pruebas con **tiempo** de antelación suficiente, con el DNI/NIE y con los materiales necesarios.

Durante los exámenes

- **Leer bien las instrucciones** del examen para saber a cuantas preguntas debes responder.
- En los exámenes con varios bloques de respuestas, se aconseja contestar a las cuestiones en el orden que se plantean, muchas veces los bloques tienen un **orden lógico** en el planteamiento de sus cuestiones.
- **Cuidar la presentación del examen**, claridad y concisión, evitar tachones y tener mucho cuidado con la ortografía y la acentuación.
- Tener las **ideas claras y bien estructuradas**. No obsesionarse ni con el papel, ni con el tiempo de examen.
- No olvidar las **etiquetas de examen** para el segundo y/o tercer día (que se entregaron el primer día de las pruebas).

Después de los exámenes

- Si la prueba no ha sido superada, el alumno deberá reflexionar sobre las causas. En algunos casos podría plantear formular la reclamación.

Medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 para la realización de la EBAU 2022



La pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, y especialmente en el ámbito educativo. La celebración de EBAU supone un gran reto de organización y coordinación, que conlleva la aplicación de diferentes medidas de prevención e higiene:

- Uso de mascarillas
- Distancia interpersonal.
- Higiene de manos.
- Uso de gel hidroalcohólico.
- Ventilación de espacios.
- Entradas y salidas a los espacios diferenciadas
- Aislamiento domiciliario.

La evolución de la situación sanitaria irá marcando las medidas a aplicar en cada momento, de conformidad con las recomendaciones de las autoridades sanitarias para el ámbito educativo. Estas medidas se publicarán y actualizarán en la página web de la Universidad de La Rioja.

ANEXO I

Estudiar en la Universidad de La Rioja



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



**campus
iberus**

CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
DEL VALLE DEL EBRO

Una vez superada la EBAU el estudiante podrá matricularse en estudios de Grado. Si el Grado que quiere estudiar se imparte en la **UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**, matricularse en ella es una opción que reúne muchas ventajas.

La Universidad de La Rioja, que sitúa su campus en **Logroño**, ha alcanzado excelentes niveles en educación y en investigación. Cuenta con magníficas instalaciones, biblioteca, laboratorios, amplia oferta de prácticas, y se sigue dotando de recursos humanos y materiales de enorme calidad en todos sus ámbitos.

La **ratio alumno/profesor es excelente** y ello permite una docencia directa, cálida, en la que el alumno se integra plenamente. Fomenta asimismo los programas de **movilidad** estudiantil nacional e internacional a través de acuerdos bilaterales con otras universidades, acuerdos Erasmus y SICUE.

Las **prácticas y la empleabilidad** es otro de los aspectos más destacados de la Universidad de la Rioja. El 100% de los estudiantes de Grado pueden realizar prácticas en empresas e instituciones. Además, destaca el alto grado de inserción laboral de sus titulados, tal y como señala el informe URanking 2021 de la fundación BBVA (posición 11 de 67 universidades españolas)

Sus jóvenes universitarios junto a su dedicación al estudio organizan **múltiples actividades**, principalmente de carácter cultural, asociativo y deportivo. Además, cuentan con representación en los órganos de decisión.

La Universidad de La Rioja es una universidad **joven, dinámica y de enorme futuro**. Está abierta a la colaboración con otras universidades del entorno, a sumar esfuerzos y a configurar un campus universitario de excelencia académica.

Si te atrae la **investigación**, en la Universidad de La Rioja se facilita, mediante diferentes becas, la iniciación a la investigación de los estudiantes, incluso ya desde el último curso del Grado a través de las becas de colaboración.

La Universidad de La Rioja forma parte del proyecto Iberus, campus de Excelencia Internacional. El Programa Campus de Excelencia Internacional, impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Gobierno de La Rioja, busca mejorar la calidad de las universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus en beneficio del conjunto de la sociedad, mediante la agregación, la especialización, la diferenciación y la internacionalización del sistema universitario español. Campus Iberus es el proyecto por el que las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de Lleida en Catalunya, han sido reconocidas con el sello de “Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro”.

Es conveniente estudiar bien las propuestas académicas de esta universidad que ofrece toda la información en su página web www.unirioja.es y también, específicamente en la web www.gradosunirioja.es.

La Universidad de La Rioja está estructurada en 5 centros propios: 1 Escuela Técnica Superior y 4 Facultades.



Oferta de titulaciones de Grado de la Universidad de La Rioja

Notas de corte del curso 2021/2022

Descripción	Límite plazas	Nota de corte cupo general	
		Ordinaria	Extraordinaria
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL			
Grado en Ingeniería Mecánica	75	5	5
Grado en Ingeniería Eléctrica	25	5	5
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	25	7	*
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES			
Grado en Administración y Dirección de Empresas	150	5	5
Grado en Turismo	25	5	5
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES			
Grado en Derecho	50	5	5
Grado en Trabajo Social	50	5	9,076
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	25	5	5
Grado en Enfermería (adscripción provisional)	75	11,762	*
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Grado en Ingeniería Agrícola	50	5	5
Grado en Ingeniería Informática	50	5	10,381
Grado en Matemáticas	25	11,926	*
Grado en Química	50	5	6,136
Grado en Enología	25	6,43	*
FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN			
Grado en Educación Infantil	75	6,36	*
Grado en Educación Primaria	150	5,4	*
Grado en Estudios Ingleses	25	5	9,732
Grado en Geografía e Historia	25	5	7,609
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	25	5	5

El 5 indica que han obtenido plaza todas las solicitudes.

*No existen plazas vacantes en la convocatoria extraordinaria.

Notas de corte del último alumno admitido tras las bajadas de lista de espera.

Información completa en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es.

Parámetros de ponderación de materias superadas en la EBAU

GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Matemáticas II	Fundamentos Arte II	Latín II	Mat. CCSS	Biología	Física	Química	Dibujo Técnico II	Cultura Audiovisual II	Diseño	Artes Escénicas
Estudios Ingleses		0,2	0,2	0,1				0,1	0,2	0,1	0,1
Geografía e Historia		0,2	0,2	0,2				0,1	0,2	0,1	0,1
Lengua y Literatura Hispánica		0,2	0,2	0,1				0,1	0,2	0,1	0,1
Enología	0,2				0,2	0,1	0,2				
Matemáticas	0,2				0,1	0,2	0,2	0,1			
Química	0,2				0,2	0,2	0,2				
Enfermería	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2				
Ingeniería Informática	0,2				0,1	0,2	0,1	0,2		0,1	
Ingeniería Agrícola	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2			
Ingeniería Eléctrica	0,2					0,2	0,1	0,2			
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	0,2					0,2	0,1	0,2			
Ingeniería Mecánica	0,2					0,2	0,1	0,2			
Educación Infantil	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
Educación Primaria	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
Administración y Dirección de Empresas	0,2			0,2							
Derecho	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Trabajo Social	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Turismo	0,1	0,1		0,2							

GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Historia del Arte	Economía Empresa	Geografía	Griego II	Hª de la Filosofía	Geología	2ª Lengua extranjera (inglés)*	2ª Lengua extranjera (francés)*	2ª Lengua extranjera (alemán)*	2ª Lengua extranjera (italiano)*	2ª Lengua extranjera (portugués)*
Estudios Ingleses	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Geografía e Historia	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Lengua y Literatura Hispánica	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Enología		0,1				0,1		0,1			
Matemáticas											
Química											
Enfermería											
Ingeniería Informática		0,1									
Ingeniería Agrícola		0,1				0,1					
Ingeniería Eléctrica		0,1									
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		0,1									
Ingeniería Mecánica		0,1									
Educación Infantil	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Educación Primaria	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Administración y Dirección de Empresas		0,2	0,2				0,1	0,1			
Derecho	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Trabajo Social	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Turismo	0,2	0,2	0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1

* La ponderación de la segunda lengua extranjera, solo podría aplicarse cuando el idioma sea distinto del elegido en la fase obligatoria de la EBAU.

ANEXO II

Normativa



Pincha sobre el título y
accede al texto completo

Normativa básica

[Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#) (Texto consolidado)

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) (texto consolidado tras la aprobación de la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#))

[Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato](#) (BOE de 3 de enero de 2015).

[Decreto 21/2015 de 26 de junio por el que se establece el currículum de bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja](#) (BOR de 3 de julio de 2015).

Normativa sobre acceso a enseñanzas universitarias de Grado

[Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#). (Texto consolidado).

[Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato](#). (texto consolidado).

[Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2021-2022](#) (BOE de 4 de febrero).

[Resolución 3/2022, de la Dirección General de Universidad y Política Científica, por la que se dictan las instrucciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad \(EBAU\) para el curso 2021-2022](#) (BOR 17 de febrero de 2022).

ANEXO III

Calendario EBAU en La Rioja Curso 2021/2022

	ORDINARIA JUNIO 2022	EXTRAORDINARIA JULIO 2022
Exámenes	1, 2 y 3 de junio	4, 5 y 6 de julio
Calificaciones provisionales	15 de junio	13 de julio
Solicitud de segunda corrección	16, 17 y hasta las 14:00 horas del 20 de junio	14, 15 y hasta las 14:00 horas del 18 de julio
Calificaciones definitivas	28 de junio	26 de julio
Solicitud para ver exámenes reclamados	29 y hasta las 14:00 horas del 30 de junio	27 y hasta las 14 horas del 28 de julio
Ver exámenes reclamados	1 de julio	29 de julio



¿Dónde puedo obtener más información sobre la EBAU?



- Departamentos de Orientación, Jefaturas de Estudios de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros de Bachillerato.
- Tutores de 2º de Bachillerato y profesores.
- Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja.
- Servicio de Universidad e Investigación del Gobierno de La Rioja.
- Internet: <http://www.unirioja.es>

ORGANIZA



La Rioja
larioja.org



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Más Información

Consejería de Desarrollo Autonómico
Dirección General de Universidad y Política Científica
Servicio de Universidad e Investigación
Centro Tecnológico de La Rioja
Avda. Zaragoza, 21
941 294 859 / 941 291 923
coordinador.universidades@larioja.org